

USHUAIA, // de diciembre de 2020.

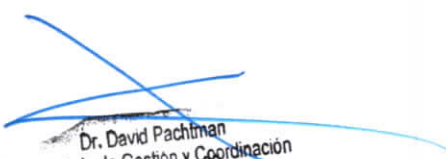
VISTO Y CONSIDERANDO:


El progreso de la situación sanitaria causada por la pandemia de Coronavirus (Covid-19) ha determinado la adopción de diversas medidas por parte de los Poderes del Estado.

Que si bien este Poder Judicial ha adoptado medidas preventivas en este sentido, la rápida expansión y contagio en la población del virus aludido, exigió reforzar las medidas tendientes a brindar la mejor protección a las personas.

Que a estos fines se adoptaron los recaudos necesarios para garantizar la seguridad de la totalidad del personal dependiente de este Poder Judicial y de los operadores del sistema de justicia que deben concurrir a las distintas dependencias, así mediante Resolución 31/2020 se implementaron pautas y protocolos entre ellos el de "Ingreso a los Edificios del Poder Judicial".

En atención a ello y con el fin de extremar los cuidados y controles, por razones de seguridad, y a los fines de ordenar y restringir la circulación de personas en los distintos edificios del Poder Judicial, se habilitó en cada uno de ellos una única entrada, para cuyo acceso deben respetarse las consignas establecidas.


Dr. David Pachman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia


JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Ahora bien, en el estado actual de la situación epidemiológica y ante el inicio de la próxima Feria de Verano se establece que el ingreso a los edificios del Poder Judicial se mantendrá con los protocolos que venía funcionando.


Se utilizarán en cada edificio una entrada única habilitada y a fin de cumplimentar los controles sanitarios estipulados para el público en general.

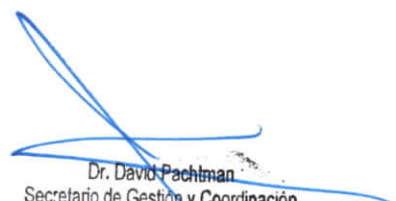
En los edificios centrales, en el Distrito Sur el Edificio de Congreso Nacional y en el Distrito Norte Edificio de Tribunales, se mantendrá el protocolo que se realiza actualmente y en los demás edificios se instalarán puestos de autogestión para el cuidado de la higiene antes de ingresar.

A estos fines será imprescindible que la persona cuente con el cubreboca correspondiente. Luego de ello, el ingresante deberá realizar el control de su temperatura corporal constatando que la misma sea menor a 37 grados, previa colocación de alcohol en gel en sus manos y completar la planilla donde registrará sus datos. Aclarando que mientras se realiza este procedimiento se deberá guardar la distancia social recomendada.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, en virtud de lo establecido por los Sres. Jueces en Acuerdo N° 785, punto N° 1, y por las Resoluciones S.T.J. N° 176/18 y 08/19, respectivamente.

Por ello:


JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia


Dr. David Pachman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia

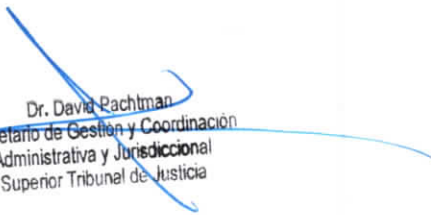
**LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACION
Y DE GESTION Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y
JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**

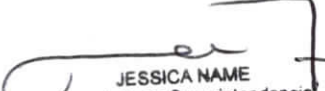
RESUELVEN:

1º) DISPONER que durante la próxima Feria Judicial el ingreso a los Edificios del Poder Judicial (a excepción de los centrales sitios en: Congreso Nacional N° 502 y Tribunales del Distrito Judicial Norte (Ex campamento YPF) que continuarán con el procedimiento actual) se implementará con puestos de control con la modalidad de Autogestión de acuerdo a lo establecido en los *considerandos*.

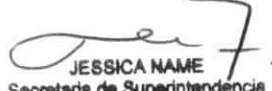
2º) REQUERIR a todo el personal del Poder Judicial el máximo de responsabilidad social en el cumplimiento de las medidas preventivas mencionadas en los *considerandos* de la presente.

3º) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.


Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia


JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° ... 100/2020


JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia